

## PRÓLOGO

En este volumen recopilativo he reunido trece trabajos en los que abordo, desde diferentes perspectivas, algunos temas y problemas del derecho procesal. Como es lógico suponer, la diversidad de enfoques y de contenidos es producto, más que de un plan previamente elaborado, de la diversidad de motivos y circunstancias bajo los cuales fueron preparados dichos trabajos. Todos ellos fueron publicados durante el período comprendido entre 1974 y 1980.

Al revisar cada uno de los artículos me planteé la disyuntiva de conservar su texto tal como fue originalmente publicado o bien de modificarlo para actualizar su contenido. Es claro que la investigación es un proceso permanente, que no concluye ni se agota con la publicación de sus resultados, los cuales tienen en todo caso un valor relativo. Su actualización, si ha de ser completa, requiere de nuevos procesos de indagación, los cuales pueden ofrecer, a su vez, nuevos resultados, también de validez relativa. En otras palabras, la actualización completa de los trabajos habría implicado, en la mayor parte de los casos, la elaboración de nuevos estudios, distintos de los originalmente publicados. Como este no era el propósito de la recopilación, he optado por respetar el texto original, haciendo sólo las aclaraciones pertinentes, mediante notas señaladas con asteriscos, sobre los cambios operados en la legislación federal mexicana.

Por otro lado, he procurado incluir en este volumen sólo artículos y ensayos, excluyendo, en la mayor medida posible, las reseñas y los estudios legislativos. No obstante, me he permitido incluir una reseña que elaboré sobre la nueva Ley de Responsabilidades, considerando que se trata de un tema de relativa actualidad sobre el que hasta ahora se ha escrito poco. Ojalá que esta breve reseña pudiese suscitar nuevas inquietudes. También he decidido publicar dos estudios legislativos —los referentes al régimen impugnativo en el anteproyecto de Código Procesal Civil para el Estado de México y a la Ley de Extradición Internacional—, tomando en cuenta el carácter innovador o actual de las soluciones adoptadas en tales textos legislativos.

Por último, deseo hacer público mi agradecimiento al profesor Héctor Fix-Zamudio, quien, con su invariable generosidad, aceptó presentar este

volumen, y apoyó y estimuló la mayor parte de los trabajos que lo integran. También debo mi gratitud a Humberto Enrique Ruíz Torres, quien me prestó su valioso auxilio para la revisión de los originales, la uniformación de las notas a pie de páginas y la lectura de las pruebas.

JOSÉ OVALLE FAVELA